

8. INFORMACIÓN.

8.1. ACUERDOS, RESOLUCIONES Y COMUNICACIONES DE LOS ÓRGANOS DE LA CÁMARA.

DECLARACIÓN INSTITUCIONAL CONTRA EL ACOSO ESCOLAR. [11L/8110-0011]

Aprobación por el Pleno.

PRESIDENCIA

El Pleno del Parlamento de Cantabria, en su sesión del día 31 de marzo de 2025 ha aprobado la Declaración Institucional contra el acoso escolar, que se inserta a continuación.

Santander, a la fecha de la firma electrónica.

LA PRESIDENTA DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: María José González Revuelta.

[11L/8110-0011]

"El Parlamento de Cantabria condena de manera firme y rotunda cualquier forma de acoso escolar y en especial, los actos de violencia sufridos por un alumno con parálisis cerebral, del Instituto Torres Quevedo de Santander.

Este lamentable suceso que ha generado un profundo rechazo en nuestra sociedad, nos recuerda la urgencia de actuar con contundencia y celeridad contra el *bullying* en todas sus manifestaciones.

El acoso escolar no es una broma ni un hecho aislado, es una conducta reiterada de violencia física, verbal o psicológica que atenta contra la dignidad, la integridad y el bienestar de las víctimas, con consecuencias devastadoras. En este sentido resulta inaceptable que cualquier estudiante tenga que convivir con sus agresores en el mismo entorno educativo.

El *bullying* es un enemigo silencioso que se nutre de tres venenos: la soledad, la tristeza y el miedo. Sin embargo, no hay un perfil definido de víctima o acosador, por lo que es fundamental concienciar, prevenir, actuar y reeducar.

El ciberacoso, el bloqueo social, el hostigamiento, la manipulación, las coacciones, la intimidación, las agresiones y las amenazas son formas de violencia que sufren nuestros escolares y que a largo plazo afectan gravemente a su salud mental, a su desarrollo personal y a su rendimiento académico.

Es evidente que, si el alumnado no se encuentra en un entorno seguro, su aprendizaje se ve seriamente perjudicado. Lo que también influye en el índice de absentismo escolar.

Desde este Parlamento reafirmamos nuestro compromiso con la infancia y la adolescencia, en el marco de la Convención de los Derechos del Niño y la legislación vigente.

Apoyamos la implantación de programas educativos que fomenten la convivencia, la tolerancia y el respeto, así como la formación del personal docente y el respaldo a las familias en la lucha contra el acoso escolar.

Manifestamos nuestro rechazo absoluto a cualquier forma de violencia en las aulas y hacemos un llamamiento a toda la sociedad para que se implique en la erradicación de esta lacra.

No podemos permitir que nuestros escolares sufran en silencio ni que sus derechos se vean vulnerados. La educación debe ser un espacio seguro para todos. El compromiso contra el *bullying* debe ser firme y mediático lectivo. En Cantabria no hay lugar para la violencia en nuestras aulas, no hay excusas, no hay tiempo que perder."»